

Remodelación parque Inés de suárez

PROVIDENCIA - SANTIAGO

El Concurso fue convocado por la Corporación de la Vivienda con el objeto de remodelar para fines habitacionales, el denominado "Parque Inés de Suárez" cuyos límites Norte y Poniente están determinados por las calles Bilbao y Antonio Varas, respectivamente. Se trata de un predio de 27 Hás., 18 de las cuales quedarán destinadas a parque comunal y en el que se consultan unas 2.500 viviendas agrupadas en colectivos, equipamiento comunitario general, estacionamientos y circulaciones locales.

Se presentaron 19 anteproyectos a la consideración del jurado, organismo cuya composición y sistema de trabajo se detalla más adelante. Luego de un acucioso análisis, cuyos detalles han sido consignados en documento que transcribimos parcialmente, el fallo favoreció con el primer premio a los concursantes Barrenechea, Ehijo, Lawner y Medina.

Conjuntamente con felicitar a ese equipo profesional por la excelente calidad de su trabajo y a los demás colegas favorecidos con los premios de este concurso cuyas obras se exponen a continuación, AUCA desea destacar en esta oportunidad la eficiente labor desarrollada por otras personas que han dado particular brillo al evento. Es el caso del Director del Concurso, arquitecto Erich Krohmer y del Jurado en su totalidad.

La eficiencia a que nos hemos referido, comienza por la formulación de las bases del concurso, notables a la vez por la rigurosidad y amplitud de su planteamiento, en el que están consignados no solamente los aspectos cuantitativos del programa solicitado sino los valores urbanísticos esenciales que se pretende obtener. Enseguida —y como resultado de lo anterior— el Jurado acertó a darse una pauta crítica para el análisis de los proyectos bajo un patrón objetivo y común que tiene en cuenta los aspectos de construcción, de diseño urbanístico y habitacional, de composición y de integración que definen el problema. Y, finalmente, la eficiencia estriba en haber consignado en un Acta de amplia difusión, una crítica acuciosa y en profundidad de los 19 proyectos presentados, de acuerdo a los patrones críticos ya señalados. Lo cual constituye una garantía de seriedad para con los participantes premiados y un documento de alto valor informativo para quienes se interesan en el problema. Reproducimos a continuación algunos de los párrafos de mayor interés del Acta Oficial del Jurado:

El Jurado del presente Concurso estuvo integrado por los siguientes miembros, todos ellos en calidad de titulares:

- 1.—Señor Angel Hernández A., Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda.
- 2.—Señor Jaime Silva A., Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Mejoramiento Urbano.
- 3.—Señor Luis Nieta E., Director de la Corporación de la Vivienda.

4.—Señor Isidoro Latt A., Jefe del Departamento de Construcción de la Corporación de la Vivienda.

5.—Señor Vicente Bruna C., Jefe del Departamento de Programación de la Corporación de la Vivienda.

6.—Señor Héctor Mardones R., Representante del Colegio de Arquitectos de Chile.

7.—Señor Fernando Castillo V., Representante de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Chile.

8.—Señor Eduardo Jedlicki S., Representante de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile.

9.—Señor Jorge Aguirre S., Representante de los Concursantes.

10.—Señor Erich Krohmer H., Director de Concursos.

"Según las Bases de este Concurso, los anteproyectos presentados debían contener una proposición para un conjunto residencial de óptimas condiciones de habitabilidad, equipamiento comunitario y áreas libres adecuadas y una extensión de áreas verdes de importancia comunal integrada a un eje de áreas verdes a nivel intercomunal.

El diseño del conjunto debía contribuir a la cohesión social de la comunidad residente, estimulando ese valor urbano fundamentalmente que son las comunicaciones de todo tipo, especialmente de persona a persona, y debía también velar por la privacidad máxima posible para los grupos familiares y las personas.

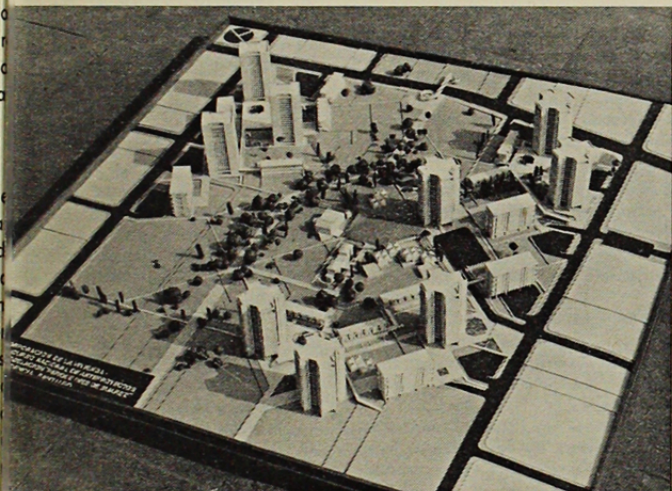
Se acentuó en las Bases con especial énfasis la escala a nivel del peatón, el sentido de "lugar" de cada espacio creado, su carácter, la diversificación del entorno urbano y la relación del área residencial con el sector de edificios en construcción, con el parque público programado y con los sectores vecinos.

En vista de estos conceptos propuestos en las Bases, el Jurado estableció algunos criterios urbanísticos que determinaron la selección de los proyectos:

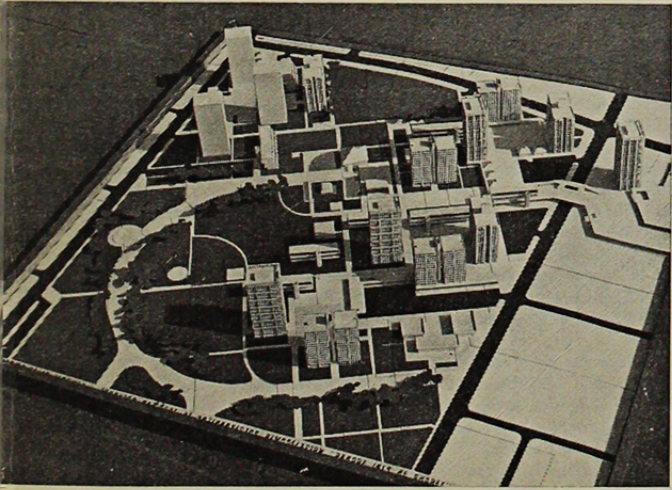
El proyecto no podía ser solamente una suma de viviendas adosadas o superpuestas unas a otras en un cierto orden que configurara un juego de volúmenes y espacios complementarios. Se pensó en cambio que el proyecto debía constituir un sistema de relaciones urbanas que permitiera una adecuada vida familiar y social.

La unidad social de todo el conjunto se da por la posibilidad de ofrecer un acceso significativo al conjunto, por el establecimiento de escalones o agrupaciones sociales intercomunicadas entre ellas y referidas a un lugar central común a todos y por el establecimiento de una escala urbana o un carácter de los espacios urbanos que no fuera dado por los edificios más elevados, el residente de este conjunto no debía vivir en una ciudad vertical, las torres por lo tanto debían pertenecer al espacio libre y no debían ser estos elementos verticales los que formaran los espacios urbanos.

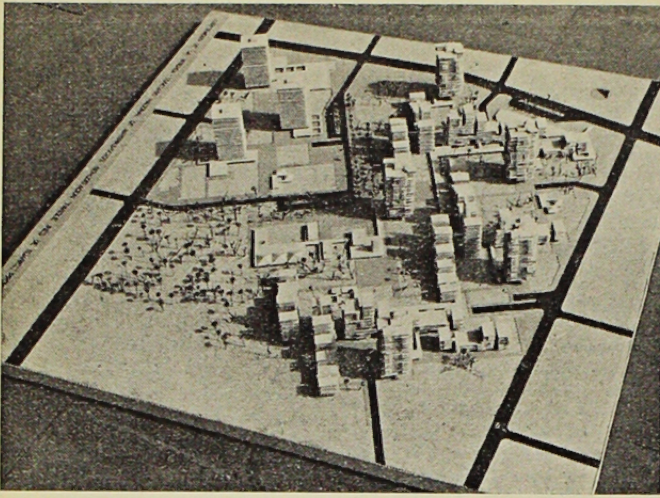
Finalmente se estableció que los criterios de economía debían considerarse implícitos, ya que el promotor tiene el mandato específico de ejecutar viviendas económicas den-



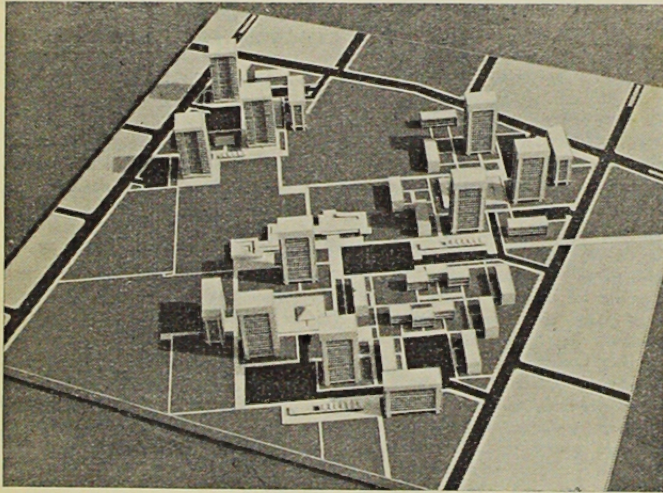
Primer Premio: Arqts. Barrenechea, Ehijo, Lawner y Medina.



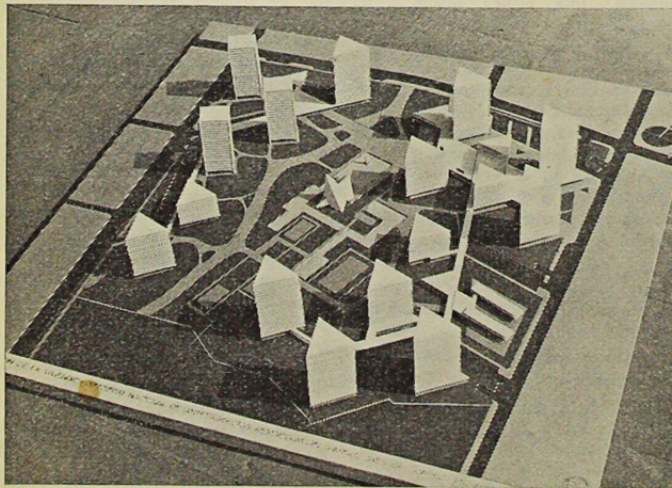
Segundo Premio: Arqts. Gaggero y Pisano.



Tercer Premio: Arqts. Schwartz, Toro, Munizaga y Atria.



Mención Honrosa: Arqts. Godoy y Sepúlveda.



Mención Honrosa: Arqts. Santa Cruz, Cerda, Hurtado y Alcaino.

tro de los planes habitacionales financiados a través del sistema de Ahorro Popular o a través de las Instituciones de Previsión. Por otra parte la economía de medios va implícita también en el criterio de eficiencia del diseño que se aplica normalmente a cualquier proyecto, de modo que no se discutirían en el jurado los criterios de economía en detalle y de elementos aislados, sino que se considerarían en forma global".

De acuerdo a los antecedentes expuestos, el Jurado se propuso la siguiente pauta crítica para la evaluación individual y comparativa de los proyectos presentados y obtener su justa selección:

1.—URBANISMO: Diseño urbano y concepción urbanística general.

a) EL PARQUE:

1.—Parque público, con vista y acceso públicos.

2.—Integración con las áreas verdes existentes al Norte de Bilbao, y con las áreas verdes futuras hacia el Sur en los sectores 3 y 4.

b) CIRCULACION, TRANSPORTE Y ABASTECIMIENTO:

3.—Relación del conjunto con las calles vehiculares que lo rodean.

4.—Servicios y abastecimientos a las viviendas y equipamiento. (Vías vehiculares y peatonales).

5.—Solución de los estacionamientos programados.

c) SECTOR RESIDENCIAL:

6.—Relación con el barrio.

7.—Relación con los edificios en construcción.

8.—Relación con el parque.

9.—Sentido de "unidad" del conjunto.

10.—Sentido de "acceso" al conjunto.

11.—Escalonamiento de la organización o gradación de los espacios comunitarios.

12.—Sentido de "lugar" adecuado en cada uno de los espacios creados — parque, áreas libres urbanas, plazas, juegos, centros comunitarios, estacionamientos, senderos, avenidas, sectores residenciales, etc.

13.—Vitalidad del centro comunitario.

14.—El equipamiento comunitario como elemento creador del barrio.

15.—Diversificación del entorno urbano para evitar la monotonía.

16.—Escala urbana desde el punto de vista del peatón.

2.—VIVIENDA:

17.—Composición volumétrica, emplazamiento y espaciado de los edificios.

18.—Accesos y sistemas de circulación en los edificios.

19.—Estructuración de los edificios.

20.—Diseño de las viviendas.

21.—Orientación y asoleamiento.

22.—Vistas exteriores y orientación.

23.—Espacios interiores.

24.—Zonificación de servicios.

25.—Flexibilidad en zonas de dormitorios.

26.—Espacios de guardar (closets).

27.—Criterio de ubicación de los tipos de viviendas programadas (composición familiar) en relación a la altura de edificación.

28.—Eficiencia del diseño (superficies comunes, estructuras, circulaciones interiores, etc.).

Aplicados estos elementos de juicio

crítico a los proyectos, el Jurado decidió los siguientes resultados:

PRIMER PREMIO:

CLAVE (BA)

Arquitectos: Ana María Barrenechea, Francisco Ehijo M., Miguel Lawne S., José Medina R. Ingeniero: Carlos Sandor E. Modelo: Isaac Klavener, Orlando Lübbert, Fernando Portales.

SEGUNDO PREMIO:

CLAVE (AC)

Arquitectos: Hugo Gaggero, Margarita Pisano. Colaboradores: Felipe Mengin, Lucía Fontova. Modelo: Jorge Berkenko y Cristóbal Llabret.

TERCER PREMIO:

CLAVE (BD)

Arquitectos: Yolanda Schwartz, Florentino Toro, Gustavo Munizaga, Manuel Atria. Colaboradores: Ida Verónica Ximena Koch, Ramiro Insunza, J. Carlos Berthelon. Modelo: Ramón Arriagada, Octavio Garfías, Francisco Santana.

MENTION HONROSA:

CLAVE (AE)

Arquitectos: Iván Godoy G., Orlando Sepúlveda M. Colaboradores: Manuel Molledo C., Enrique Armstrong G., Fernando González A., Julián Fernández P.

MENTION HONROSA:

CLAVE (BC)

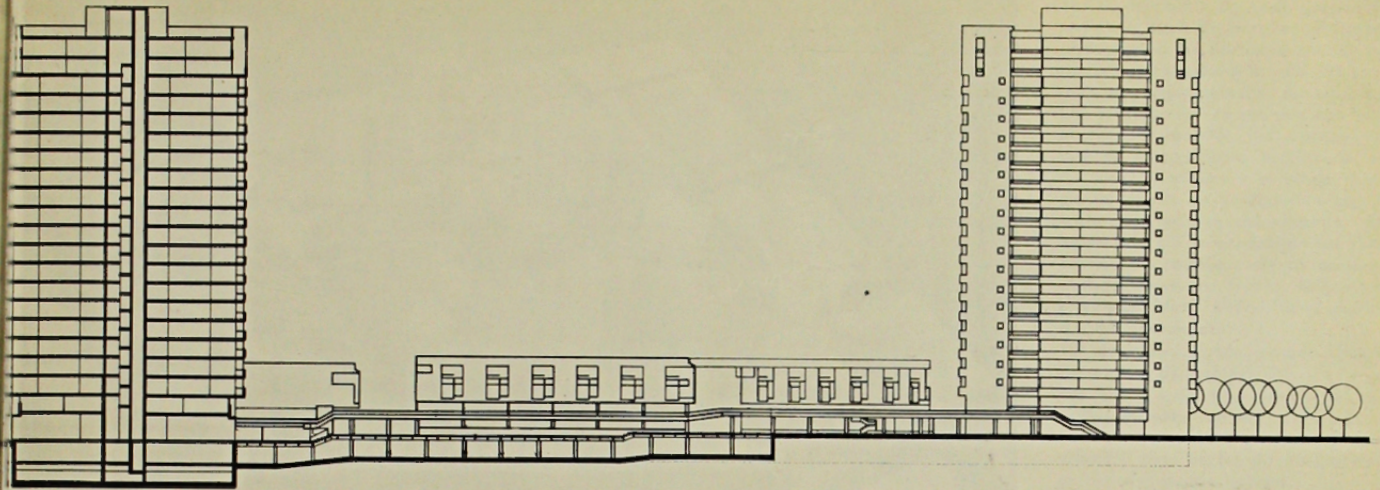
Arquitectos: Iván Santa Cruz, Enrique Cerda A., Francisco Hurtado A., Fernando Alcaino. Colaboradores: Fernando Maldonado R.

Como visión global, el Concurso planteado sugiere a AUCA algunas impresiones que pueden resumirse en lo siguiente:

El nivel general de los proyectos es alto como podría esperarse la trascendencia del tema propuesto y la decantación de ideas producto de múltiples experiencias anteriores. No muestra ningún avance definido en los planteamientos urbanísticos ni habitacionales, con la única excepción del proyecto favorecido con el primer premio y del tercero cuanto a su volumetría total.

En consecuencia, el fallo aparece inobjetable por la superioridad más o menos notoria del proyecto destacado sobre los que le siguen, sea o no premiados. Ello reside, particularmente en su exitosa integración del parque con los núcleos habitacionales y en el planteamiento de sus "torres". Estas, que son componente obligado por razones de densidad en todos los proyectos, presentan un valioso avance sobre la tipología ya consagrada por "prismas de San Borja". Aquí propone una solución más avanzada desde el punto de vista plástico, estructural y de rendimiento que merece ser destinada a incorporarse honor al repertorio de formulaciones imaginativas, y prácticas.

Finalmente señalemos, como aspecto negativo no carente de importancia que gran parte del valor pedagógico que se deriva de la muestra de los proyectos y de la buena labor del Jurado, se ha perdido esta vez a causa de una inadecuada selección de exposición de los trabajos. La muestra eligió, presumiblemente por falta de otros locales, por razones de ubicación dejó a la mayor parte de nuestros colegas al margen del conocimiento y apreciación de los resultados.



Corte x - x

MER PREMIO - PROYECTO (BA):

a María Barrenechea - Francisco
jo M. - Miguel Lawner S. - José
dina R., Arquitectos.

1. a) Proyecto que logra un gran
parque que se abre ampliamente ha-
cia Bilbao y A. Varas e integra
perfectamente las áreas verdes al
Norte y Sur.

Son objetables los estacionamientos
de vehículos con salida directa a
Bilbao.

1. c) Se logra una muy buena rela-
ción con el barrio circundante y se
integran muy bien los edificios en
construcción.

Existe un gran sentido de unidad
en el conjunto y se logra una ex-
celente integración de espacios in-
ternos y externos. Las relaciones y
escalas se trabajaron con mucho
cuidado.

Se logró una gran riqueza de espa-
cios y tratamientos graduados y
caracterizados en forma óptima. El
conjunto y todos los espacios tienen
una relación óptima con el parque.
La escala urbana desde el punto de
vista del peatón está bien lograda.

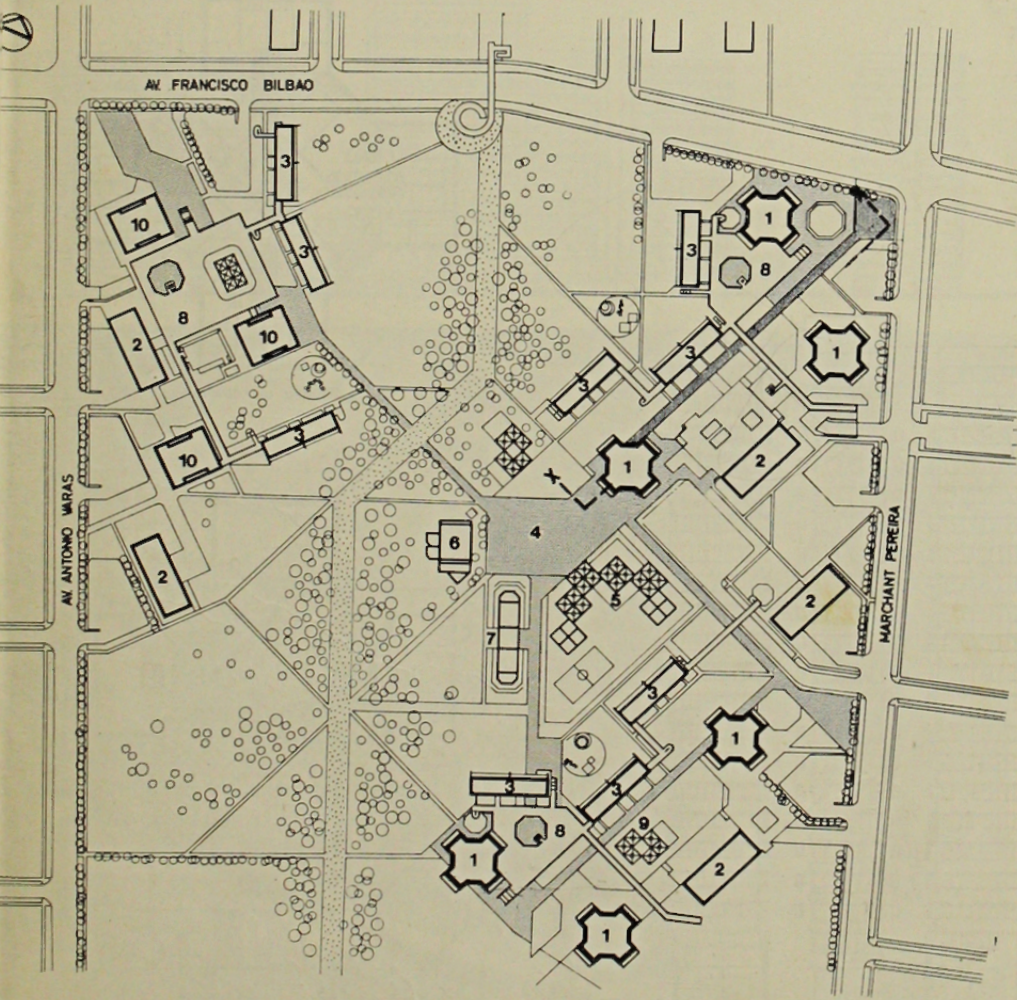
2. Se logró una composición volu-
métrica agradable y buen espacia-
miento entre edificios. No hay in-
terferencias visuales.
a) Edificio Torre "X" (5 y 4 camas)
Estructuración clara en la torre. Sin
embargo se orientan dos estares de-
finitivamente al sur en cada piso y
también algunos dormitorios. Las cir-
culaciones interiores están plantea-
das con mucha claridad, sin embar-
go están a la vista desde el estar los
accesos a los baños de visitas.
Ningún departamento tiene vestíbulo
ni loggia de servicio. Hall de pisos
tipo muy bien logrado.

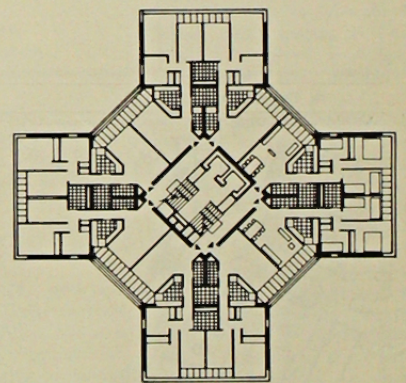
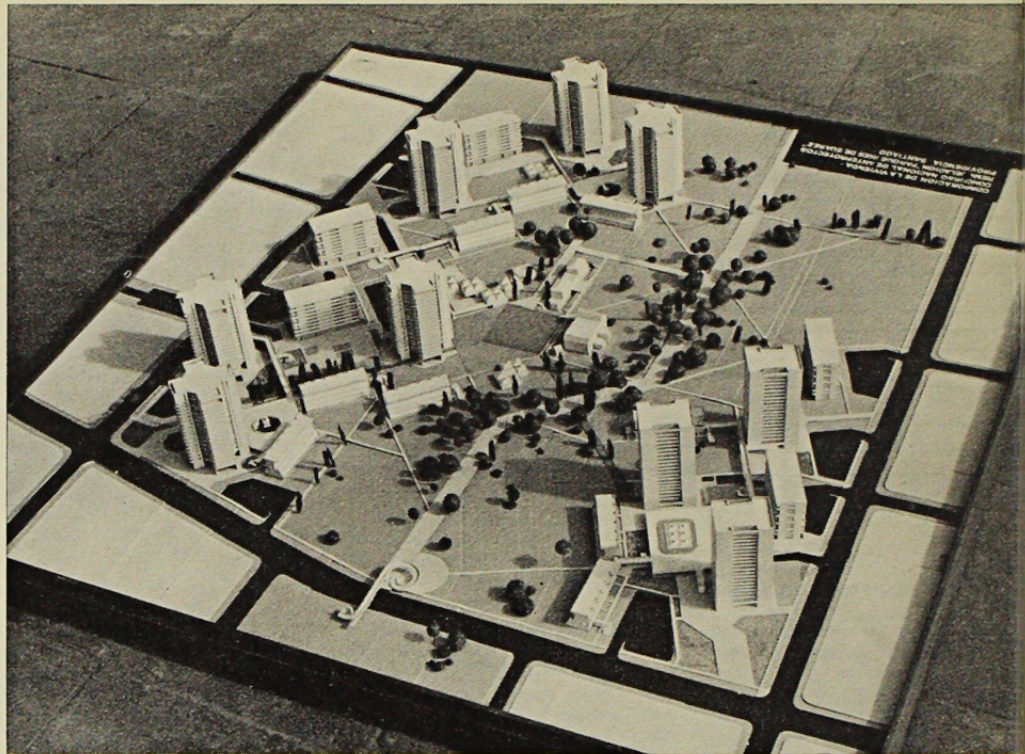
b) Bloque "Y"
En departamentos C y C2 deberá
modificarse el diseño del espacio co-
medor.

c) Bloque "Z":
Deberá modificarse el diseño del ac-
ceso a los departamentos duplex.
Edificios "Z" dormitorio N° 2 de
partamentos D2 fuera de las bases
por no respetar el espacio virtual
establecido en las Bases para los
camas.

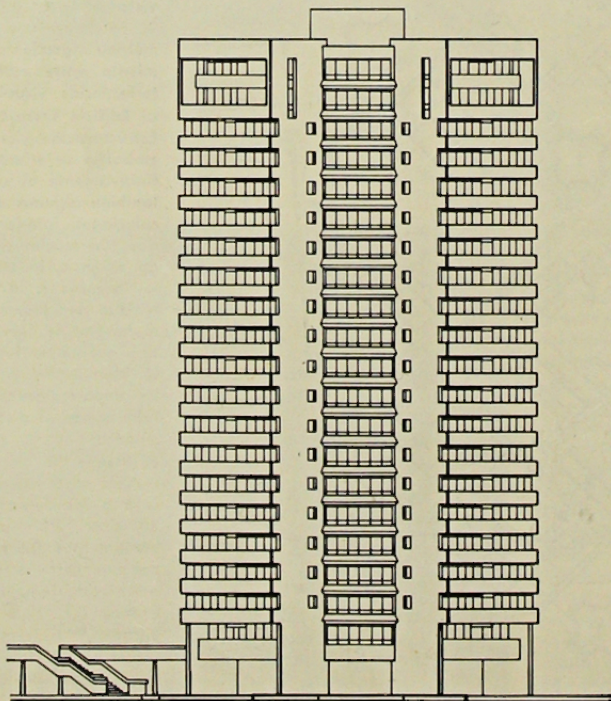
Edificio "Y" dormitorio 4 de depar-
tamentos B3, fuera de bases.
No entregó memoria escrita obliga-
toria.

(Transcripción textual del comentario
contenido en el "Acta del Jurado").

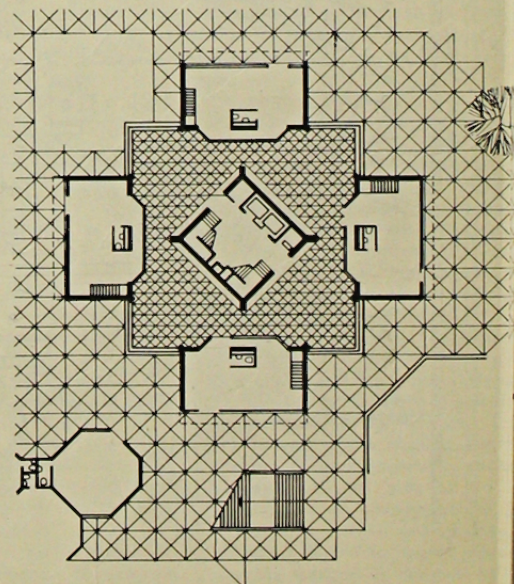




Planta de conjunto.



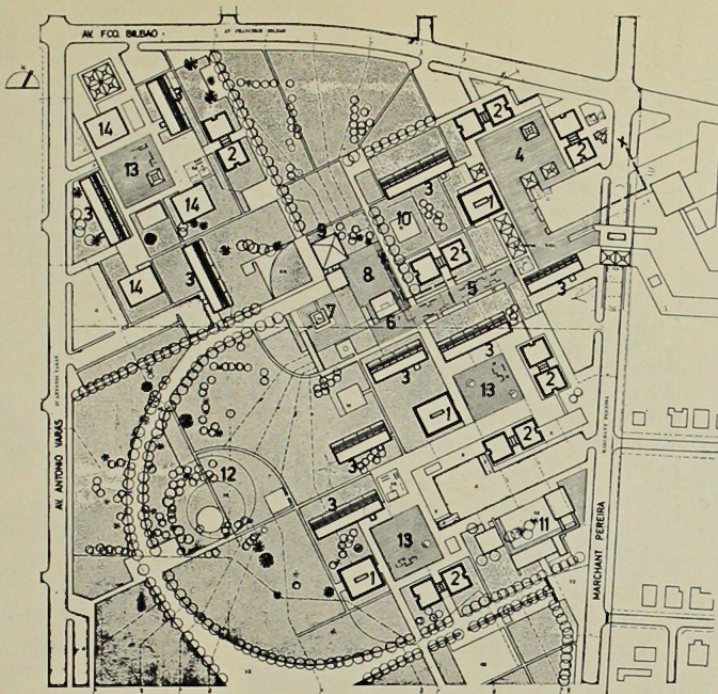
Elevación bloque 1.



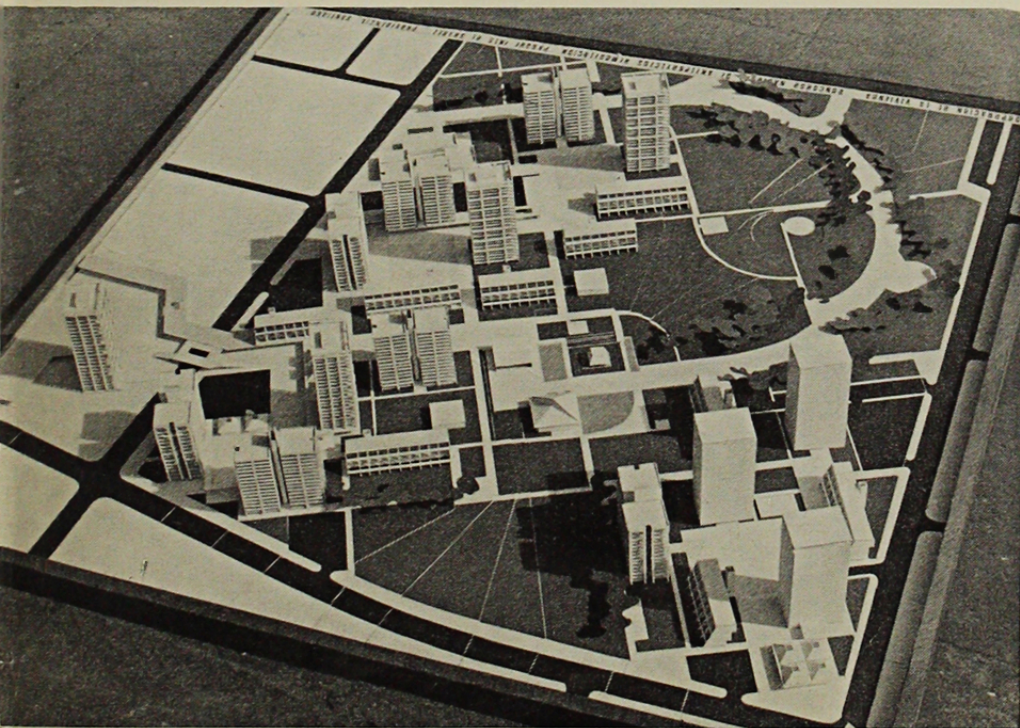
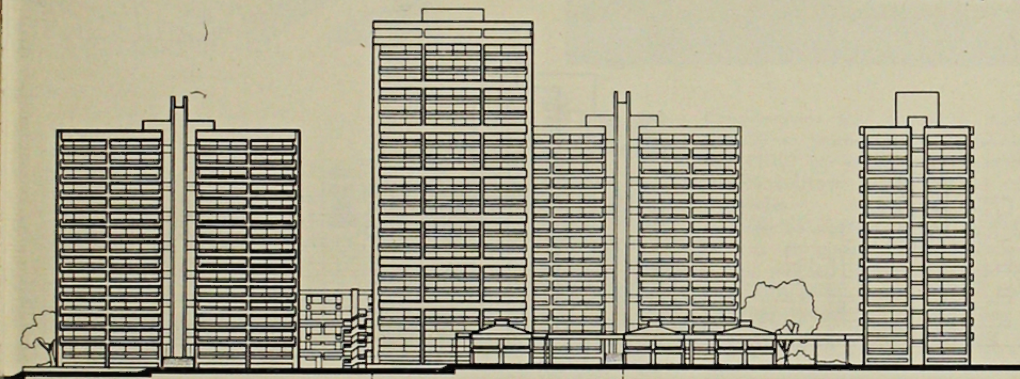
Planta 1.er piso.

PRIMERO PREMIO - PROYECTO (AC):

Arquitectos: Gaggero - Margarita Pisano,
Felipe Menghin - Lucía
Cabrera, Colaboradores.
Ingeniero: Jorge Berckenko y Cristóbal
Maret.



Planta de Conjunto.



1a) La ocupación de suelo propuesta reduce el área de parque. Se ocupa una gran zona del área central de parque para establecer allí un centro de equipamiento comunitario. Sin embargo no se resiente con ello el carácter público del parque ya que el equipamiento emplazado es de carácter público y el centro cumple la función de verdadera bisagra, entre los sectores de vivienda, de modo que allí se producirán las funciones más públicas de la comunidad residente. La franja de parque orientada hacia Bilbao tiene carácter de "antejardín".

1b) La iglesia queda alejada de todo acceso de vehículos.

1c) Proyecto de gran riqueza de espacios urbanos, pero se les da un carácter quizás demasiado urbano.

Los espacios urbanos están bien dimensionados y hay escala adecuada a nivel de peatón. Gran parte de las viviendas gozan del parque al mismo tiempo que de un espacio de carácter urbano. La relación o integración entre los sectores residenciales y el parque no está plenamente lograda. Todos los valores se toman partiendo desde la calle M. Pereira hacia el interior. La relación entre los sectores de vivienda propuestos se ha resuelto en forma óptima y existe una gran variedad. Se elaboró la gradación de espacios. Se logra complementar bien el sector de edificios en construcción.

Existe un fuerte sentido de unidad y un lugar de acceso al conjunto claramente identificable y muy bien relacionado con el sector de la Plaza Pedro de Valdivia.

2.—Se logra un excelente espaciamiento de edificios y muy buena composición volumétrica.

a) Las viviendas duplex que en general son discutidas por plantear una relación entre el área de trabajo de la madre y el área más privada de los hijos que se resuelve con una escalera, tiene sin embargo la ventaja de poder separar en niveles diferentes un área de actividades más ruidosas y un área de reposo, lo cual se debe considerar como una ventaja.

b) Los ascensores separados no son la mejor solución. Se plantea aproximadamente un 50% de las cocinas al interior.

Sin embargo la mayoría de los recintos son de dimensiones mínimas y un sólo tipo de viviendas tiene un vestíbulo de ingreso.

El tipo de edificio planteado crea un gran perímetro que incide fuertemente en los costos.

c) En general son estrechos todos los arranques y entregas de escaleras. Se plantean ascensores separados que no son la mejor solución. Acceso a departamentos centrales mal ubicados frente a las escaleras. Se logra algo de flexibilidad en dormitorios de departamentos tipo C y buenos espacios estar-comedor, sin embargo se dejan dormitorios bloqueados en la zona de servicios y se sacrifica el ancho del recinto estar-comedor en algunas viviendas. Dormitorios de una cama de los departamentos B1 y B2 en alternativa con loggia, y C1, son menores de 5 m².

TERCER PREMIO - PROYECTO (BD)

Yolanda Schwartz - Florentino Toro
Gustavo Munizaga - Manuel Atria,
Arquitectos. Ida Vera - Ximena Koch
Ramiro Insunza - Carlos Berthelon,
Colaboradores.

1a) Se absorbe gran parte del terreno en el área residencial, disminuyendo el parque público a un mínimo.

A pesar de la trama urbana espaciada la concepción espacial del conjunto es más bien cerrada, no obstante hay visuales profundas desde M. Pereira.

Se estrangula la continuidad espacial hacia el Norte.

1b) Se plantea una calle interior que parece no prestar mayor servicio y sin embargo crea un problema de tránsito en la calle Bilbao.

Se plantean bajo nivel natural la gran mayoría de los estacionamientos lo que obliga a todos los residentes a comprar un estacionamiento de vehículos, para lo cual no contarán con un crédito adecuado a su nivel de ingresos. Faltan estacionamientos en superficie para visitas, comercio, etc.

1c) No se complementan intencionalmente las torres existentes, se aíslan totalmente, con arborización y con una calle para trabajar con una concepción totalmente distinta en el resto del terreno. Sin embargo este sector queda finalmente en una relación bien lograda dentro del conjunto.

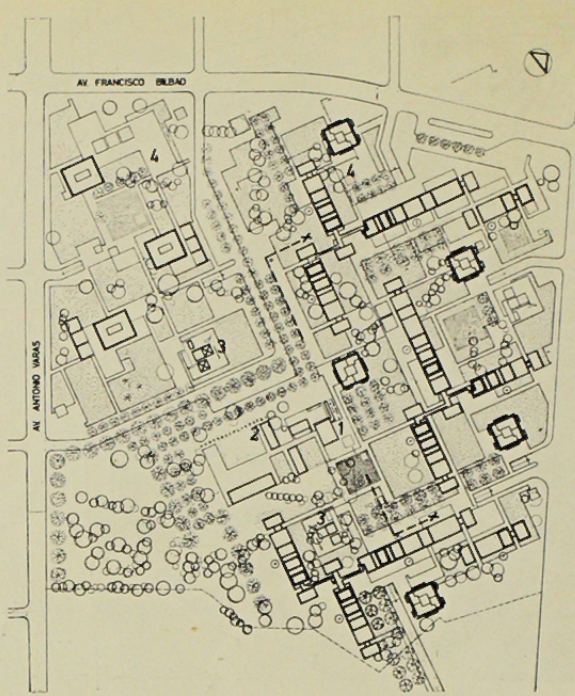
Gran riqueza de valores urbanos en el tratamiento de espacios y volúmenes. Se logra mucho pero se sacrifica algo en la calidad de las viviendas. Además el mayor costo inicial más el costo del mantenimiento de terrazas, techos y circulaciones al exterior significan un compromiso demasiado grande para experimentar construyendo este proyecto.

2.—Torres: para lograr los efectos plásticos deseados no se es riguroso en el diseño de diversos elementos. El concepto estructural es claro. Hay cocinas mediterráneas muy chicas sin ductos verticales inmediatos.

Hubo preocupación por la elasticidad en dormitorios planteada en las bases, sin embargo es poco lo que se logra. Hay problemas de proximidad entre edificios bajos y la circulación horizontal excesivamente larga en los pisos bajos de los edificios escalonados desvirtúa la economía que se logró en las circulaciones verticales.

Cuadros de cómputos de superficies incompletos y con errores. Departamentos A y B del Bloque 4, fuera de Bases. Departamentos D, no cumplen con el espacio virtual especificado para las camas. En la torre hay dormitorios que no cumplen con el ancho mínimo de 1,80 m. establecido.

(Transcripción textual del comentario contenido en el "Acta del Jurado").



PLANTA DE CONJUNTO

